DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 3,297] *Buenos-Aires, Jueves* 11 *de Agosto de* 1842. **[Precio 6** *rs.*

EL
DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—12 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las Dos de la tarde, y el DIARIO se publica á las cinco.

Miscelanea.

ESPAÑA.

LECCIONES DE ADMINISTRACION POR D. JAVIER DE BURGOS.

PARTE PRIMERA.

(Continuacion.)

CAPÍTULO SEGUNDO.

De los Gefes Políticos.

El ministro de la gobernacion presidiendo á la marcha de la administracion, y dirigiéndola y dándole impulso, no administra, en la acepcion rigorosa ó restringida de la palabra. Esta atribucion pertenece particularmente á los encargados bajo la inspeccion superior de aquel gefe, de la aplicacion de las leyes y de los reglamentos administrativos á las necesidades locales. Creyóse de antiguo que se podria satisfacerlas de una manera regular y uniforme, agrupando la poblacion de modo, que fuese facil ejercer sobre ella una proteccion eficaz y simultánea. Con este fin se reunieron familias para formar pueblos, pueblos para componer partidos, y partidos para componer provincias; resultando así dividido el territorio en zonas, ocupadas por un determinado número de habitantes. Para que este pensamiento, sugerido por el instinto del bien, y apoyado en obvias analogías produjese el efecto que se deseaba, era menester que al reducirlo á práctica se cuidase de que las familias así reunidas, se hallasen ligadas con los lazos naturales del parentezco, de la vecindad, ó de los intereses comunes; sometidas en lo físico á la influencia de un mismo clima, en lo moral á la influencia de unos mismos hábitos, y prontas por tanto á obedecer á un mismo impulso, ó á moverse en una misma direccion. Pero la inesperiencia hizo que al concebir la idea de compartir en secciones el territorio, no se conociesen las condiciones que debian hacer fructuosa la division; y planteada élla empíricamente, hizo en la administracion, sobre todo, mas daño que beneficio.

Posible y aun fácil era á la verdad dispensarlos tal vez á territorios pequeños, cuando en los de realengo, se encontrasen por acaso á su cabeza corregidores ilustrados, y en los de señorío honrados dependientes de señores benéficos. Pero era dificil, y casi imposible, cuando se encargase á un solo hombre la administracion de una provincia compuesta de mas de un millon de habitantes, como sucedia entre nosotros en las de Cataluña y Galicia; é imposible del todo, cuando á aquel mismo hombre se encomendasen intereses incompatibles, y se le condenase por ello, ya á proteger unos en perjuicio de otros, ya á desatenderlos todos. ¿Como en efecto un intendente, abrumado con los inmensos detalles del mas complicado y vicioso sistema de hacienda, y obligado sin fin por la doble penuria del tesoro y de los contribuyentes, á hacer efectivas las cobranzas por medio de ruinosos apremios podria desobstruir al mismo tiempo los manantiales de produccion que aquellos procedimientos cegaban? ¿Cabia que el agente, siempre severo é inexorable del fisco, fuese al mismo tiempo el agente, siempre indulgente y benévolo de la administracion? ¿Qué hay, qué puede haber de comun, de semejante, de conciliable, entre la mano que todo lo seca y la q' todo lo vivifica? Nadie en aquel sistema notaba si el intendente promovia por casualidad una mejora en su provincia, mientras que, al contrario, llovia sobre el que la esquilmaba el abundante rocio de las recompensas.

Cuando empezó para la España una nueva éra, que prometia ser de gloria y de ventura, pareció llegada la ocasion de encargar á agentes especiales los intereses de la prosperidad; y un decreto de 30 de Noviembre de 1833 los colocó bajo la denominacion de "Subdelegados de Fomento" á la cabeza de secciones proporcionadas del territorio, nueva y convenientemente dividida con este objeto. Por de pronto no se señalaron á estas magistraturas otras atribuciones que las que convenian para el desempeño de su especial y esclusiva mision de fomento; pues la conservacion de la paz, la seguridad de las personas y las propiedades, y todo lo relativo á la ejecucion de las leyes, estaba confiado á la autoridad judicial, ó mas bien, á dos individuos ó cuerpos que la ejercian. El acto, y aun la tentativa de arrancar á estos de repente, y sin transaccion, todas aquellas atribuciones de gobierno, habria por de pronto multiplicado los conflictos, que ya desde luego provocaron algunos capitanes generales, reusando desprenderse de la direccion de la policía. La simultaniedad de las resistencias habria ocasionado confusion si no trastorno é imprudencia, sino traicion habria sido provocarlo al empezar un reinado, cuya aurora anunció desde luego borrascas.

Así ni por el decreto de creacion de las subdelegaciones de Fomento, ni por la instruccion de la misma fecha, que recibida con acatamiento y entusiasmo, mereció los honores de la estereotipia, se organizó entonces ni se pudo ni se debió organizar completamente la administracion provincial. Conociéndose que su reforma radical, ó sea su organizacion definitiva, debia hacerse paulatinamente y por grados, se empezó por sustraer á la jurisdiccion de los corregidores y alcaldes mayores, á la inspeccion superior de los acuerdos de las chancillerías y audiencias, y á la inspeccion suprema del consejo de Castilla, todas las atribuciones de Fomento, desempeñadas hasta entonces de un modo incoherente y aislado por los jueces y los tribunales; y en seguida ó al mismo tiempo fueron puestos los ayuntamientos bajo la dependencia de las nuevas autoridades gubernativas. Tentóse ademas dar mejor forma á aquellas corporaciones populares; pero viéndolas compuestas en muchas partes de individuos que ejercian sus funciones por derecho de propiedad, y estimándose un atentado despojarlos de ella sin prévia indemnizacion, se prefirió la momentánea prolongacion de un mal antiguo, al escándalo que resultaria de la espoliacion nueva. Las importantes y trascendentales innovaciones introducidas en la administracion de los seis meses que siguieron á la muerte del Rey, se limitaron, pues, y debieron limitarse por entonces, á introducir órden y regularidad en las dependencias que mas urgente reforma reclamaban, como presidios, montes, grémios y otras, para las cuales se hicieron nuevas ordenanzas; á derogar multitud de prácticas abusivas, sancionadas por leyes absurdas: á romper con su derogacion las trabas que impedian el desarrollo de la prosperidad y á allanar la vía por donde lenta pero seguramente se debia llegar á la plantificacion de un régimen administrativo completo y metódico, que afirmase el trono de la Reina niña sobre los únicos cimientos que jamás se desmoronan ó flaquean, la ventura y el amor de los pueblos.

Fianza segura habria sido de estos beneficios la plenitud de las facultades gubernativas, que deslindadas convenientemente las de cada autoridad, hubiera conferido á los gefes de la administracion la organizacion de este ramo. Pero ó la frecuencia con que varió de manos su direccion, ó el encarnizamiento de la guerra civil, ó quizá, y mas que todo, las reminiscencias de Cádiz paralizaron el arreglo, reduciéndole al restablecimiento de las formas administrativas, adoptadas bajo la influencia del régimen político, sancionado años ántes en aquella ciudad. En vano desde entonces los subdelegados de fomento se denominaron sucesivamente gobernadores civiles y gefes políticos. Erigido en regla el error, que durante el imperio de aquel régimen, habia presidido á la fijacion de sus atribuciones, y circunscrito ó coartado su ejercicio; y fijadas mal asi mismo las de los cuerpos y autoridades que debian auxiliarlos, la accion de la administracion resultó, no ya accidentalmente entorpecida: y reducidos sus principales agentes á ser espectadores pacivos ó cómplices forzados de aberraciones sistemáticas, se hizo frecuente, y casi necesario el daño, y poco menos que imposible la realizacion de un solo beneficio.

Ninguno podrá en efecto dispensar la administracion, mientras no se dé unidad á sus movimientos, y convergencia á su impulso; y esta unidad, esta convergencia no existirán, sino cuando sus agentes superiores sean declarados y reconocidos, sin ninguna restriccion ni reserva, gefes de todas las dependencias administrativas de sus provincias, de todos los individuos ó cuerpos que las dirijan ó manejen, y de la milicia ciudadana, en cuyas habituales y unánimes simpatias estriba, mas que en el uso posible de sus armas, la fuerza de la administracion. Para que no quepa abuso en el ejercicio del vasto encargo que se confie á aquellos agentes, deben fijarse bien sus incumbencias esenciales, que desde luego pueden reducirse á las siguientes: Primera. Transmitir ó comunicar á sus subordinados las leyes y las disposiciones del gobierno. Segunda. Señalar á éste las medidas propias para asegurar la proteccion de los intereses descuidados, y completar la de los favorecidos. Tercera. Ejecutar por sí estas y aquellas disposiciones, en la parte sujeta á su accion inmediata. Cuarta. Velar sobre su ejecucion, cuando esta corresponda á otros individuos ó cuerpos.

De la enumeracion de estas atribuciones resulta, que los gefes de la administracion provincial son simplemente agentes de ejecucion, y que en consecuencia no pueden mandar ni prohibir sino lo que manden ó prohiban las leyes, ó las órdenes del gobierno. Al comunicarlas, pueden esplicar su sentido á las autoridades inferiores. Al ejecutarlas por sí, deben conformarse rigorosamente á su letra, y solo cuando esta sea ambigua ú obscura á su espíritu. En fin, para que puedan hacerlas ejecutar por sus subalternos, debe conferirles la ley la facultad de estimularlos con la perspectiva de recompensas, y en sus casos respectivos el poder de suspenderlos, y el de provocar su destitucion, ó la decision competente para que sean entregados á la justicia. A todo esto, pero á solo esto se deben estender las facultades de los gefes de la administracion. La índole de ellas les prohibe, y la ley debe prohibirles, instruir procesos, imponer multas, invadir asi las atribuciones de otro poder. Igualmente debe prohibirles hablar de si mismos en sus comunicaciones, hacer alarde de sus principios ú opiniones particulares, desenvolver la teoria de su administracion, y por consiguiente, publicar alocuciones ó proclamas. El administrador, que aun en los casos que la ley le autoriza esplícitamente para dirigir la palabra á sus administrados, enuncia su propio pensamiento, ú otro cualquiera que no sea el de la ley que está encargado de ejecutar, ó el del gobierno cuyas disposiciones se ha obligado á cumplir, á mengua el prestigio de su dignidad y renuncia á sus inmunidades.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Batallon Segundo de Patricios.—

Buenos Aires, Julio 28 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep. y 13 de la Confederacion Argentina.

Adjunta la nota del Teniente Primero de dicho cuerpo D. Patricio Peralta.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas Interino, General D. Lucio Mancilla.

El infraescrito General tiene el honor de poner en manos de V. S. la adjunta del Teniente Primero del Segundo Batallon de Patricios de su mando D. Patricio Gregorio Peralta, para que si V. S. lo halla á bien elevarlo al conocimiento del Superior Gobierno, pues hace donacion del sueldo que le corresponde en el presente mes, y tambien hace presente la funcion que ha hecho con el mismo objeto.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano Benito Rolon.

Julio 29 de 1842.—

Pase á la Tesoreria General para que se reciba el dinero en ella; dénse las debidas gracias al ciudadano donante, por su generosa patrióta federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—
Mancilla.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comandante Accidental del 4 ° Batallon de Patricios.—

Buenos Aires, Julio 18 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ. y 13 de la Confederacion Argentina.—

Incluye una relacion de los ciudadanos del Batallon de su accidental mando, que habiendo estado acuartelados en el mes de Junio, han donado sus haberes para el objeto que indica.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas Interino, General D. Lucio Mancilla.

El que firma incluye á V. S. una relacion de los ciudadanos del Batallon de su accidental mando, que habiendo estado acuartelados en el mes de Junio del presente año, han donado sus haberes para el soston de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contra los salvajes, asquerosos é inmundos unitarios, traidor pelafustan Mascarilla, manco salvaje Paz, Pardejon incendiario Rivera, y chapucero salvaje unitrio Ferré.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

4. Batallon de Patricios.—

Relacion de los ciudadanos federales del espresado Batallon, que habiendo estado acuartelados en el mes de Junio del presente año, han donado sus sueldos para el sosten de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contra los salvajes asquerosos é inmundos unitarios, traidor pelafustan Mascarilla, manco salvaje Paz, Pardejon incendiario Rivera, y el chapucero salvaje unitario Ferré.

Clases.	Nombres.	Pesos.
Sargento 2.°	Bartolo Gonzalez........	28
Cabo artillero	José Cabrera............	26
Soldados id.	José Larrosa............	22
	Florencio Paez..........	22
	José Mariño............	20
	Alejos Rios............	20
	Federico Ramirez........	20
	Justo Ferreira..........	20
	Pedro de la Rosa........	20
	Gregorio Maldonado......	20
	José de la Cruz Herrera..	20
	Pablo Gomez............	20
	Macedonio Gomez........	20
	Valerio Rosales..........	20
	Henrique Genela..........	20
	Evaristo Brey............	20
	José Maria Herrera......	20
	Valentin Olivares........	20
	Isidro Adelio............	20
	Lorenzo Ferbor..........	20
	Pantaleon Martinez......	20
	Eusebio Orgusa..........	20
	Calixto Insua............	20
	Ilario Gigena............	20
	Total........	$498

Buenos Aires, 18 de Julio de 1842—

Juan José Campos.

V. B.—Ximeno.

Julio 29 de 1842—

Pase á la Tesoreria General para que se reciba el dinero en ella; dénse las debidas gracias á los ciudadanos donantes, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—
Mancilla.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 9.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Apeseche	San Juan
Miguel Elorga	Rio Janeiro
Bautista Dartayet	idem
Floro Rico (niño)	idem
Atanacia espinosa	Santa Catalina

DIA 10.
2.ª PUBLICACION.

D. Estevan Iturreaga	Rio Janeiro
Juan Aguerri	idem
Roberto O. Treadwell,	idem
Juan Andres Hermoso, Teresa Calderon de Hermoso, 2 hijas,	Sta. Fé

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco J. Pereyra	Rio Janeiro
Santiago Peirano	idem
Francisca Garcia 1 hija	idem
Fernando Fresnandillo	idem
José Elorday	idem
Maria Rusiano	idem
José La Palma	Santa-Fé
Mariano Zubiant	idem
Ignacio Gomez con tropa de arria	Mendoza
Marcelino Chacon con tropa de arria despachada por D. Guillermo Cano	idem
Pedro Navarro con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro.	San Juan

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

Dia 10.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

1 cajon terci pelos, 1 id. seda, 1 id. paños de manos, 35 pipas vino tinto, 20 cuartas anis, 15 id. vinagre, 40 cajones bacalao, 21 balas papel blanco, 43 id. estraza, 11 cuñetes pimenton, 50 botijuelas aceite, 12 bolsas papas, 88 cuarterolas vino dulce, 2 cajones naipes, 49 tercios y 19 medios yerba del Paraguay.

á D. J. J. Klick y Ca., Universidad 74.

1 cajon gasas de seda, 2 id. pintura colorada y azul, 1 cajon cintas de lana, 6 id. id. de hilera blancas, 1 id. id. de colores, 1 id. paños.

á D. Tomas Rouse, Cangallo 97½.

1 cajon cubertores de lana, pañuelos, chales, gorras para hombre, esclavinas, botones, canastitas, delantares, sefalinas, cofias, medios guantes y triángulos forrados en seda.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.

4 fardos bayetones

á Hardoy y Cabirau, Chacabuco 19.

1 cajon seda ordinaria.

A D. Jorge Lord., Victoria 47.

6 cajones pianos.

á José M. Iturriaga, Victoria 36.

1 cajon cortes de muselina de lana, 1 id. pañuelos de tul de seda, velos, pañuelos de seda, rasete, gros liso y labrado, 1 cajon libros impresos, 1 id. cafeteras para hacer café, 1 id. cortes de zaraza para vestidos, 1 id pañuelos del tibet estampados, id. bordados, id. de capote, 1 id. de cachimir finos, 1 id casimir, 1 id. abanicos, flores artificiales, pañuelos de seda, id. de hilo estampados para las manos, guantes para señoras, pelegrinas de seda y pañuelos de tul punto de seda.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 74.

6 barricas azadas, 10 cajones achas, 1 bocoy parrillas, 8 barricas palas, 2 id. cerraduras de puerta, 2 id. pasadores, 1 id. cubiertos cabo de hueso, 1 id. tijeras d1 trasquilar, 1 id. hoces, 1 cajon bandejas, 9 fardos bramantes, 1 cajon creas, irlandas y delantares, 1 id. casimir de algodon, 2 id. fajas, 1 id hilo de carretel.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

137 bolsas azucar.

á Thompson, Mellis y Ca., Universidad 150.

260 piedras de vereda, 360 tablas.

á D. Angel Elia, Universidad 120.

60 bolsas maní, 60 id. fariña, 54 yacaces mermelada, 2 bolsas arroz.

á Grenway, Gordon y Ca., Restaurador 124.

10 barricas cerveza.

á Vieyra y Timoteo, Universidad 126.

64 barricas azucar, 51 bolsas arroz.

á Corti, Francischelli y Ca., Cangallo 136.

1 barrica orejas para valdes, 1 cajon baluncitas y geringas.

á Nicholson, Green y Ca., Representant. frente al No. 60.

4 cajones cintas de lana, 4 fardos lienzos, 5 cajones brin, 1 id. fajas, 9 barricas planchas, 1 id. argollas de composicion, 2 id. cadenas para caballo, 1 id. cerraduras de puerta, 1 id. palmatorias, 1 id. cucharas, 1 id. argollas de bronce, 41 pipa vino tinto.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.

1 cajon cedidores, 3 id. géneros de lana, 3 id. brines, 3 id. lienzos, 1 id. brin pintado, 1 id. zarazas.

á D. Juan Galt Smith y Ca., Piedad 106.

2 fardo jergas.

á D. Juan S. Monteiro, Universidad 103.

42½ pipas caña; 23 barricas azucar, 8 cajones masacote.

á D. Daniel Posse.

177 bolsas arros, 12 id alpiste.

á D. Eduardo Freyer, Reconquista 28.

26 bolsas café, 100 rollos tabaco, 75 barricas azucar.

á R. y J. Carlisle y Ca., Piedad 100.

21 anclas.

á Sá Pereira y Meyrelles, Belgrano 103.

3 rollos tabaco, 40 bolsas arros, 167 barricas azucar.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria No. 5.

1 cajon chapas de caoba.

á D. Jacobo Parabicini, Reconqutsta 30.

6 bolsas café.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

Entrada de hoy.

Pailebot Brasilero "Eufrasia" de Montevideo el 10.

MANIFIESTOS.

Bergantin Americano "América" procedente de Filadelfia, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 30 tablones, 55 cajones cidra, 2 id. cigarros, 353 onzas de oro, 1 cajon efectos, 58 id. sillas; á la órden, 637 patacones, 34 bolsas piminta, 4 cajones añil, 1 id. efectos; á Daniel Gowland y Ca., 27 onzas de oro, 8 patacones; á J. J. Fox y Ca., 10 cajones efectos, 1 id. chapas; á Henrique Fay, 75 cajones efectos; á C. R. Horne, 2 cajones con un piano y 1 silla para id., 6 id. efectos; á Alfredo Peabody, 22 cajones efectos; á J. G. Lowry, 1 cuñete clavos; á F. W. Dominich, 10 fardes efectos; á Cranwell, 5 cajones medecina; á Jacobo Parabicini, 30 pipas aguardiente; á Blanc y Constantin, 500 cajones vino.

Bergantin Ingles "Urania" procedente de Lóndres, consignado á Henrique y Jorge Douse; al mismo, 1 cajon encomienda, 20 bocois loza, 8 canastos id., 1 barrica id., 2 cajones mercancias, 92 rollos jarcia; á Juan Datton, 10 barricas, 1 cajon mercancias; á Nicholson, Green y Ca., 50 cajones mercancias, 2 fardos id., 2 id. muestras; á Jorge Lord, 6 cajones pianos; á Corti y Ca., 10 cascos pintura, 4 bocois id.; á J. M. Estrada y Bargueiro, 5 cajones, 5 baltos con una prensa completa; á J. C. Thompson, 8 cajones mercancias, 1 paquete muestras; á Roberto Leys, 9 baltos mercancias; á Zimmerman y Ca., 1 cajon mercancias; á Jacobo Paravisine, 74 bolsas mercancias; á N. Martinez, 1 fardo mercancias; á la órden, 1 fardo mercancias.

Bergantin Ingles "Catharina" procedente de Liverpool, consignado á Briscoe Twyford y Ca. á los mismos, 1 fardo mercancias, 10 toneladas carbon de piedra para estufas, 10 idem idem para herrero; á Diego C. Thompson, 1 cajon mercancias; á Carlisle y Ca., 1 cajon y 3 fardos mercancias; á Nicholson, Green y Ca., 20 barricas cerveza embotellada, 12 cajones mercancias, 6 barricas idem, 140 estufas, 3 molinetes; á Anderson, Macfarlane y Ca., 1 cajon mercancias; á Rennie, Macfarlane y Ca., 2 cajones y 8 fardos mercancias; á Barber y Orr, 24 cajones idem; á Parlane, Macalister y Ca., 2 cajones y 1 barrica mercancias, 1 cajon muestras; al capitan 150 fanegas sal.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Manifiesto del Paylebot Nacional "Ferrolano" procedente de Paraná, á Remigio Gonzalez Moreno, 1,368 cueros vacunos, 130 marqueta sebo; á D. Vicente Monteros, 45 marquetas sebo, 20 petacones jabon, 8 sacos cerda, 620 cueros de caballo, 1,649 cueros vacunos, 56 docenas escobas, 3,000 plumas sueltas; á Simon Pereira, 2,248 cueros vacunos, 2 fardos cueros curtidos; á Bernardino Bengoria, 499 cueros vacunos; N. Acosta 302 cueros vacunos.

Buques que llevan Balija.

Para Cowes y Continente.—Bergantin Hamburgues "Antonio," el 13 á las 9.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Janeiro.

La muy velera Zumaca Brasilera—

"Nova Sociedade"

Saldrá en la semana entrante: recibe alguna carga y tiene buenas comodidades para pasageros. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Vieira y Thimoteo.
a11—6p Universidad 126.

Para Rio Janeiro,

Saldrá la próxima semana la hermosa y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, Goleta Brasilera—

"Virginia"

DE PORTE DE 125 TONELADAS.

Admite carga y pasageros, á los que ofrece el mejor trato, teniendo dos hermosas cámaras.—Las personas que se interesen pueden ocurrir á su consignatario, calle de la Universidad número 124. a11—8p

Para Montevideo

[Tiene el Registro Abierto.]

El Sábado 13 del corriente dará la vela el sobresaliente Lugre—

"Electra"

Este buque, por su mucho porte y estension, ofrece las mayores ventajas para carga y pasageros, dándose á estos el mejor trato. Para tratar veanse con D. Carlos Galcano, en el corralon de maderas pasado la Alameda

Nota.—*Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.*

Para la Colonia y Montevideo

Saldrá para dichos destinos el Sábado 13 de la presente semana la Goleta Sarda—

"Aurora"

Para carga ó pasage ocurrase á la calle de la Paz número 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. a9—3p

Para Burdeos,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Se admiten á los que gusten ir de pasage abordo del Bergantin Frances—

"Jeune Estelle"

Capitan—Lamaud.

Para lo cual tiene los mejores comodidades y se les asegura el mejor trato posible: debe salir sin falta para dicho destino el 20 de Agosto próximo, por tener ya listo el completo de su carga. Para tratar puede ocurrir á su consignatario—

José Ortiz Basualdo.
jl 29—20s Calle de la Victoria número 35.

For Baltimore direct.

The fine A. 1. coppered & copper fastened brig

"Helen M'Leod"

(Of 263 tons register)

Captain—Isaac H. Norris.

Will be despatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers for which he has good accommodations.—Apply to cap. Norris at Palmer's hotel, or to—

Daniel Gowland & Co.
jl 23—s Plaza de la Victoria.

For Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque—

"Merlin"

of 300 tons burthen,

Captain—Abner Goodhue.

Will return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

jl 19—s Zimmermann, Frazier & Co.

Para Marsella,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El muy velero, forrado y clavado en cobre, y de primera clase, Bergantin Frances—

"Vigilante"

DE 201 TONELADAS.

Su capitan D. Emilio Vidal.

Será despachado dentro de pocos dias, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Para tratar de pasage véanse con el capitan Vidal, en caso de sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tresserra; ó con—

CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo de núm., calle de la Paz No. 51
jl 14—s

Para Santos,

Se fleta la muy velera Goleta Americana—

"Sarah"

Su capitan—J. P. Chase.

Estará lista á recibir carga dentro de 2 á 3 dias, y puede ser despachada con la mayor brevedad; tomará flete á precio equitativo. Ocúrrase al dicho capitan ó á sus consignatarios—

Zimmerman, Frazier y Ca.,
jl 14—s Reconquista núm. 69.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy acreditada y hermosa Barca Francesa, forrada y clavada en cobre—

"Napoleon"

Su capitan—Rabardy.

Tiene las tres cuartas partes de su cargamento contratadas, y saldrá para dicho destino en la mayor brevedad. Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Hermann, Dulourg y Ca.
14—s Calle de la Victoria núm. 102.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Gran Funcion Extraordinaria,

A BENEFICIO DE

LA ACTRIZ QUE SUBSCRIBE.

Hoy Jueves 11 de Agosto de 1842.

Sin mas aspiraciones que complacer á un público tan ilustrado como generoso, me es grato tener la oportunidad de manifestar mi inmensa gratitud, por la decidida proteccion con que manifiestamente favorece mis tareas en la escena. Impulsada pues de tales sentimientos, y despues de la aprobacion de varios inteligentes, me he decidido á poner en exhibicion el importante Dráma Nuevo, dividido en 5 cuadros, conocido bajo el título de—

El Terremoto de la Martinica.

Esta importante obra cuyo argumento es histórico, ha merecido en Europa los mayores encómios: ella ha sido repetida en uno de los teatros mas notables por quince dias consecutivos. Tal es la opinion que disfruta el Dráma que tengo el honor de dedicar á mis compatriotas federales. Una suscinta reseña de esta célebre é ingeniosa composicion bastará para que el público forme juicio sobre su mérito.

En el primer cuadro verá el espectador á una victima inocente conducida á una prision horrorosa, por un intrigante y poderoso avaro.

En el segundo—reunirse la hija á la madre en el horrendo subterraneo, á quien suponia muerta.

En el tercero—sorprendidas ámbas y un fiel criado, por el malvado opresor.

En el cuarto—se descubre el subterráneo á esfuerzos del honrado negro que se arroja al mar por una lumbrera de la prision, y ya casi moribundo es recogido en la playa, y descubierto el fatal secreto.

En el quinto—el malvado que ya no puede evadirse de las leyes, logra introducirse en el subterraneo, decidido á ultimar sus victimas.—Pero el cielo es justo.—En este momento estalla un grande terremoto, es envuelto entre los escombros y ruinas, de donde sale con asiduo trabajo, mal herido y lleno de espanto; y cuando ha levantado el puñal para concluir con su victima, una enorme peña que se desprende de lo alto del subterráneo, concluye con la odiosa existencia de este monstruo.

Todo este conjunto de incidentes, diestramente coordinados, forma el princip l interes de este Dráma, haciendo ver de lo que es capaz un hombre, que no oyendo los consejos de la sana moral, solo trata de satisfacer sus innobles pasiones.

El gran aparato escenico que demanda este importante Dráma, será desempeñado por el profesor maquinista y pintor de este establecimiento D. Juan Mariano Pizarro con su acostumbrada habilidad. El ha preparado una nueva y costosa decoracion, en la que se promete sorprender agradablemente al público, presentándole con la mayor propiedad *la vista del pueblo de San Pedro en Martinica, su destruccion por el terremoto, la entrada del mar, los edificios arruinados, las casas demolidas, &a. &a.*

En fin, público respetable; he impendido gastos de consideracion, á fin de presentaros un espectáculo digno de vuestra ilustracion. Si logro agradaros quedarán recompensados los afanes de vuestra reconocida—

Josefa Funes de Gonzalez.

Nota.—Con el correspondiente permiso del Sr. Gefe de Policia, y en atencion á los muchos gastos que demanda la decoracion de este Espectáculo, el precio de la entrada será el de TRES PESOS, no alterando en nada el de las aposentadurias.

A las siete y media.

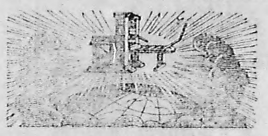

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Imprenta de la Libertad.

EN la tienda y libreria de este establecimiento, calle de la Victoria núm. 97, se acaba de recibir de Europa un elegante surtido de varios articulos que se darán á precios muy equitativos, como son los siguientes;—Papel fino de cartas de varias clases, plumas de Castilla y de acero con sus palitos, lápices de papel de varias clases, idem de dibujo, idem de pizarra, lacre negro y punzó, obleas, tinta en frasquitos grandes y chicos, papel de oficio, corta-plumas finas y ordinarias, tinteros de bronce surtidos, idem de corcho, arenilla de varios colores, pizarras de piedra y de carton.

LIBROS.

Ejercicios Cuotidianos con diez láminas finas, á mas contienen muchisimas oraciones nuevas, comprendidas en 400 y mas páginas, idem ordinarios de la misa con sus oraciones correspondientes, catecismos modernos del padre Arriaza con varias oraciones utilisimas para los niños, idem del padre Astete, idem añadidos, el libro segundo y tercero de los niños, una nueva tabla para aprender a contar, y otros varios libritos de devocion, novenas, &a., &a.

Un surtido de libros de literatura y medicina en español, frances y latin, diccionario de comercio, libros en blanco de varios tamaños de buen papel, cuadernos y libretas en idem, silabarios y cartillas con láminas.

ARTICULOS DE MERCERIA.

Tijeras surtidas de varios tamaños finas y ordinarias, lapiceras de bronce, navajas de barba, carteras surtidas, fósforos, estampas finas grabadas y litografiadas, idem de santos sueltos y con cuadros, una coleccion de cuatro cuadros con marcos y vidrios dorados, reglas surtidas, cepillos finos de dientes, idem de ropa y de botas, betun de buena calidad, botones de nacar finos, divisas federales para sombrero y chaqueta, agua de colonia, estracto de idem, idem de la banda, jabones de olor, peines y batidores de varias clases, un elegante y nuevo surtido de adornos para mesas de sala compuesto de figuras de mucho gusto, juguetes para niños, papel para empapelar, idem jaspeado y secante, y otros varios articulos.

NOTA.—En dicho establecimiento se imprimen ESQUELAS PARA FUNERALES á 30 pesos ciento, siendo de las comunes con láminas diferentes. DIVISAS Y CINTILLOS FEDERALES á 10 pesos el ciento. a11—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se dá vista á los ciegos

Y SE ENDEREZA

A LOS TUERTOS O VIZCOS.

EL práctico operador que subscribe, profesor de medicina y cirugia, licenciado por el Colegio Real de Medicina, Cirugia y Farmacia del Reino de Navarra, alumno que fué del mismo, y del de Cirugia-Médica de Barcelona; habilitado por la Junta de Higiene Publica de Montevideo; rehabilitado por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, médico-cirujano provisional que fué del ejército de operaciones del Norte de España, ex-director, gefe y primer profesor de los hospitales militares de Elizondo, y encargado de los de Puente la Reina, médico titular de la misma, académico corresponsal de la Nacional de ámbas facultades de Cadiz y sócio corresponsal de la Academia Imperial de Medicina del Rio Janeiro, de la de Emulacion de ambas facultades de Barcelona y de varias otras corporaciones cientifico-literarias nacionales y extrangeras &c., &: tiene el honor de ofrecer á este respetable público, sus servicios profesionales durante algunos meses, prometiéndose dar VISTA á los que estuvieren CIEGOS de simplo CATARATAS, mediante una breve, pequeña y delicada operacion en los ojos; cuya curacion radical, probablemente se terminará al mes de practicada aquella.

Asi mismo se promete enderezar los ojos casi instantáneamente, ó en menos de dos minutos, á todos los que padecieren de estravismo ó BISOJO, dejándolos enteramente derechos en el acto. La prontitud de esta operacion, la certeza del buen éxito y la ninguna exposicion á sufrimientos ni consecuencias desagradables, razones son bastante poderosas para que los que padecieren de aquella trascendental y desagradable diformidad, especialmente en el bello sexo, se apresuren á corregirla.

Ofrece igualmente tratar y curar por contrata, á todos los que padecieren de afecciones orgánicas, particularmente genito-urinarias en ambos sexos, como las estrecheces de la uretra piedra en la vejiga, diversas fistulas, ulceras cancerosas, venereas &a., y practicará con esmero y delicadeza, cuantas operaciones grandes y pequeñas fueren necesarias, para la curacion de las diversas enfermedades.

La grande esperiencia adquirida por su larga mansion en los vastos y concurridos hospitales civiles y militares de instruccion en Europa; el dilatado ejercicio de su profesion en los ejércitos nacionales de operaciones del Norte de España; la no interrumpida práctica y hábito adquirido en los innumerables hechos públicamente demostrados en diferentes capitales y ciudades populosas de ambos hemisferios; y la posesion de las mejores obras é instrumentos modernos, hacen presumir al infrascrito estarse autorizado para prometer á los infelices pacientes el mejor desempeño en su arte de curar.

La mejor garantia que puede ofrecer al público, es la demostracion de sus numerosos hechos prácticos con tanto elogio publicados por los mismos interesados en las diversas capitales y ciudades de ambos hemisferios y especialmente por la prensa periódica del Rio Janeiro y Montevideo; sin olvidar los muy notorios de los Sres. Dr. Gari, Romero, Mariño, Gonzalez, Moreno, Bueno; y de las Señoritas Amaya, la del Dr. Rivero, la sobrinita del Dr. Torres, y otros muchos que omite el citar por ser notoriamente públicos; quienes todos, aunque de diferentes formas y carácter, han quedado en pocos dias radicalmente curados: y la de no percibir honorario alguno, hasta la completa curacion de los operados, el que será convenido con los mismos interesados ántes de emprender aquella; debiendo prevenir al indulgente público, que el infrascrito como siempre se dedicará muy especialmente á las consultas médicas, y á las delicadas operaciones que requieren los dificiles casos de cirugia, como son los de los ojos, oidos, aneurismas, partos &a. &a.

Finalmente, posee entre otros un remedio heróico, ignorado por el comun de los médicos, para en muy pocos dias curar radicalmente en ambos sexos, lo que el vulgo llama "purgacion y flores blancas."

Quien guste pues, honrarle con su confianza, ocurra á la Plaza de Monserrat núm. 167, barraca de D. Marcos Muñoz, donde ademas consultará gratis á los pobres de solemnidad, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

a11—8p *C. Garviso.*

Articulos nuevos,

POR MAYOR

SE han recibido en el almacen núm. 121 calle de Federacion dos cuadras y media de la plaza, y se ofresen en venta á precios muy acomodados los siguientes articulo.;—

Azucar blanca y terciada en barricas,
Vino catalan superior en pipas y medias,
Idem dulce y seco en cuarterolas,
Anis de Mallorca en pipas, medias, cuartas y damajuanas,
Aguardiente de España en pipas, medias y cuartas de 35 y 20 grados,
Ginebra en pipas y medias, canastos y frasqueras,
Vinagre de yema, frances y español en medias pipas y cuarterolas,
Aceite sevillano en cuarterolas y botijuelas,
Pimenton dulce y picante en cuñetes,
Almendras en bolsas, barricas y tinajas,
Avellanas, orejones, garbanzos y cominos,
Papel florete, medio florete, estracilla y estraza español,
Hilo acarreto, piolas y pasas de Malaga,
Corchos y felpudos, masacote y mani,
Jabon de España, té hison y negro,
Licores finos en cajones,
Vino de Burdeos y champagne de primera,
Bacalao, atun y anchoas en cuñetes,
Damajuanas vacias grandes y chicas.

a11—6p

Gran Baratillo

CARBON superior á 14 pesos la cuartilla y por carretada á 13 pesos. En la calle de Cangallo núm. 145, de la Plaza Nueva cua. y media para el Rio. a11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de 19 á 20 años, con aptitudes para tienda, almacen ó escritorio. El que necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 88. a11—3s

¡Viva la Federacion!

UN cocinero frances que entiende tambien la cocina inglesa desea conchavarse, el cual puede dar informes de su conducta. En la calle de Chacabuco núm. 87 darán razon.
a11—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita un mozo de 12 á 13 años de edad para el despacho de un almacen. El que se considere con aptitudes y acredite su buena conducta puede ocurrir á la calle del Perú núm. 39. a11—3p

Tienda boteria

SE vende una, acreditada con todos los útiles correspondientes, en la calle del Buen Orden al lado del núm. 54. a11—3p

Busca acomodo

UU hombre de regular edad en una casa de negocio (no siendo pulperia,) posee conocimientos tanto en frutos del pais como en mercancias. Será admitida cualesquiera proposicion segun convenio, ya sea en el pueblo ó en cualesquiera de campaña; dará los conocimientos mas exactos de su honradez y actividad. En la calle de Potosí núm. 213 encontrarán con quien tratar. a11—5p

Sanguijuelas grandes.
DE EUROPA.

SE ha recibido una partida de superior calidad: se aplican y se venden á precios cómodos en la calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina llamada de cañas se verá una tabla de sangrador.
a11—8p *José Casanovas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

CUARTOS comodos, decentes y en buen local. calle de la Reconquista núm. 151.
a11—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Federacion núm. 2 esquina, hay una carta de interes para D. José C. Rosa. a11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

OJO, OJO, OJO

AL

Gran Baratillo de Calzado.

En el almacen de zapatos esquina que hace cruz con la Iglesia de San Miguel.

	Pesos.
Zapatos de señora de marroquin del pais........	10
Idem idem idem idem	11
Idem idem idem idem........	12
Idem de marroquin frances con talon y capellada.	14
Idem idem idem idem..........	15
Idem idem idem de abrigo...........	18
idem idem idem idem..............	20
Idem de charol y de recorte de prunela..........	24
Idem de becerro frances con corcho..............	35
Idem idem idem de dos suelas..........	30
Idem abotinados de cuero	16
Idem de marroquin frances para niños...........	8
Idem idem idem para idem..........	10
Para Hombres.	
Botas trabajadas en en pais.....................	90
Medias botas finas..............................	60
Idem idem regulares........................	45
Idem idem...............................	40
Botines ingleses para hombre	60
Idem americanos claveteados....................	35
Zapatos ingleses de tres costuras................	45
Idem de becerro capellada alta...................	40
Idem ingleses finos bajos........................	40
Zapatillas para hombre de marroquin............	15
Idem de becerro finos...........................	30
Botines de becerro para niños finos.............	

a10—30p

Se alquila

UNA pieza muy decente en la calle de las Piedras núm. 17. a10—3p

EL CODICILIO.

Ó PLATIQUILLAS

De los estudiantes de Latinidad;

NUEVAMENTE CORREGIDA POR EL

R. P. Fray Ciriaco Rodriguez Valdivieso.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37.—Su precio 3 pesos. jl 29—

TABLA DE LA HORA

EN QUE

SALE Y SE PONE EL SOL

EN ESTA

Altura polar de Buenos-Aires.

CORREGIDA y aumentada con varias notas, en la que demuestra la diferencia de tiempo de esta capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú y Paraguay.—Su precio 4 reales. Se halla en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio No. 37. jl 19—

NOVENAS

DE

SANTA ROSA DE LIMA,

Y DE

SAN FRANCISCO JAVIER.

SE hallan en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio, número 37. jl 29—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

SE vende un caballo colorado manso y criado á grano, muy acomodado en la calle de Tacuari núm. 21 á cualquier hora pueden verlo.
a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Sabado 13 del corriente, á la una se hallará en la oficina del Crédito Público el Vocal nombrado para hacer la amortizacion de rentas; allí oirá proposiciones, y realizará la compra: lo cual se avisa al público por este anuncio. a10—3p

Aviso.

DESEA acomodarse un hombre de una edad regular que acaba de llegar á esta ciudad, que posee con perfeccion el idioma frances el italiano y tambien las cuentas, en una casa de comercio, barraca, saladero, fabrica, ó cualquier otra ocupacion decente. Las personas que quieran ocuparlo pueden ocurrir á la casa de comercio calle de la Victoria núm. 150 en donde hallarán con quien tratar;allí tambien le pueden dar las mejores recomendaciones de su conducta y aptitudes. a10—6p

Gran Baratillo,

DE cañas tacuaras por mayor y menor en la calle de Chacabuco núm 121, son como para rancho, picanillas y zarso. a10—3p

Aviso.

SE suplica al **Sr. Brax**, que dias pasados dejó una carta en la sartreria de los Sres. Lacombe y Dudignac, calle de Federacion á media cuadra de la Plaza, dé las señas de su habitacion en la mecionada casa sastreria.
a10—3p

Ama de Leche,

QUIEN necesite una, de buenas recomendaciones. Ocúrra á la calle del 25 de Mayo núm. 45. a10—3p

¡Muebles!

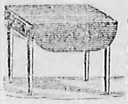

Se venden mesas y cómodas de superior hechura y varias otras clases de muebles de precios mas cómodos igualmente chapas de caoba, número 125 calle de Corrientes. a10—3p

Aviso Interesante.

SE vende un anteojo de larga vista y de mucho alcance. La persona que se interese ocúrra al núm. 412 calle de Federacion frente al Molino de Viento á cualquiera hora del dia.
a10—6p

!VIVA LA FEDERACION!

$ 20 de gratificacion.

AL que entregue en la calle de Potosí núm. 88, 210 pesos que se han perdido el dia 8 del presente desde el fuerte hasta la dicha casa en dos villetes de á 100 y uno de á 10.
a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesitan algunas cantidades de dinero á interes sobre hipoteca; ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 10 y de tarde hasta las 5, ó dejar sus órdenes adonde se ha de ocurrir. a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE vende los efectos de un almacen y pulperia, y si se quiére se le venderá accion de la llave por un precio muy comodo: la esquina está en una muy buena calle. Puede ocurrir al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10, y de tarde hrsta las 4.
a10—3p

¡Viva la Federacion!

	Ps Rs.
Esteras de esparto, 45 varas pieza......	135
Felpudos id. uno........................	10
Aceite de olivo libra..................	3
Bacalao rico id........................	—4

Baldes de madera norte-americanos, braseros y pavas de hierro, aguardiente de papas para quemar, miel de caña, canastos de mimbre y espuestas, tinajas de todos tamaños morteros de piedra &c. &c.

De la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. a10—6p

Para cocinera

SE ofrece una morena activa é inteligente y que dará buenos informes. Quien la necesite ocurra á la calle de la Paz núm. 269
a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniiarios!

Se venden unas casas inmediato á la Aduana y Sto. Domingo, tres inmediato á la Concepcion, una junto á la Iglesia de Monserrat y dos inmediato á la Plaza de la Residencia, una de estas con esquina, y otras por San Nicolas. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta las 4.
a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende un establecimiento en Sta. Catalina, unas chacras y unas quintas; tambien se vende un terreno en Moron igualmente se venden dos casas, una en San Isidro y otra en la Punta de San Fernando.—Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta las 4, ó dejar la órden á la casa donde ha de ocurrir. a10—3p

¡VIVA LA CONFEDEEACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

HABIENDO sido admitida por este Tribunal la renuncia que por repeticion hizo D. José E. Soler del cargo de Síndico del Concurso de D. Juan Larrea, ha dispuesto en auto de 9 del corriente, que se haga saber por medio de los periódicos á todos los acreedores del dicho concurso, para que concurran el dia 18 del corriente á las 12 del dia ante el mismo Tribunal para proceder al nombramiento de otro Síndico, si lo considerasen conveniente á sus inteses, y en caso de no convenirlo, el Tribunal lo nombrará de oficio.

Lo que se noticia en los periódicos por ocho dias para que llegue á noticia de todos los interesados.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1842.

Antonio Fausto Gomez,
a10 - 3p Escribano primero de Consulado.

SE VENDE

Un ropero de cedro, una cómoda de jacarandá, una cuja de caoba maciza, media docena de sillas asiento de esterilla, dos tinajones del Paraguay, un par de pistolas fulminantes de bala de onza, un recado completo, dos pipas para recoger agua, un olla grande como para hacer jabon ó derretir grasa ó sebo, nueve vidrieras, una puerta como para sombrereria ó zapateria calle de la Universidad núm. 147.
a10—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

POR una equivocacion involuntaria fué mal redactado el aviso dado el dia de ayer por los periódicos de esta capital, respecto de D. Cayetano Garviso, el que se dá de nuevo debiéndose entender como sigue:—

El profesor de medicina y cirugía D. Cayetano Garviso, condecorado con varios diplomas de académico y socio corresponsal de diferentes academias europeas y americanas, ha sido unánimemente aprobado por este Tribunal, en el exámen probatorio de ambas facultades; por lo que puede libremente ejercerlas en este estado.
a10—3p *Juan José Fontana*, Secretario.

Ama de leche.

SE necesita una, para una casa extrangera; pueden ocurrir calle del Peru núm. 45.
a9—3p

GRAN BARATILLO

DE dulce en conserva y en caldo á 5 pesos y media libra y por mayor algo menos, en la calle de Suipacha núm. 150. Tambien se vende en la misma casa una cuja hermosa de soltero. a9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN cuarto de tierra sito en la calle de la Federacion frente al núm. 434 de la plaza de los olivos para el centro, tiene un costado y el frente de pared doble con tres marcos de puerta, hay empleado como de 45 á 50 mil ladrillos. Para tratar véase con su dueño en el almacen, en la misma calle núm. 424.
a9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE desea comprar un anteojo de larga vista, que tenga bastante alcance, y que sea acomodado en su precio. En el núm. 144 calle de Suipacha darán razon. a9—3p

Catecismo de la Naturaleza,

OBRA elemental para uso de las escuelas de primeras letras, y muy útil para el de todas aquellas personas que deseen adquirir por sí una selecta instruccion sobre los conocimientos mas necesarios. Se hallan de venta en la imprenta Argentina de la Plaza media cuadra para el Colegio. núm. 37. a9—

Aviso.

EN el almacen calle de la Piedad núm. 41 se decea hablar á D. Pedro Larrosa, maestro albañil, para encargarle una obra.
a9—5p

Se alquila

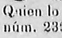

Una casa en la calle del Tucuman núm. 205, propia para mucha familia ó para fábrica por su estencion. En la calle de Corrientes núm. 216 darán razon. a9—3p

Busca colocacion

UN jóven de 14 años, propio para tienda ó almacen, ofrece los mejores informes.—Quien lo necesite ocurra á la calle de Europa núm. 239. a9—3p

Leña de Tala,

SE puede proveer á las familias particulares de cualquier cantidad de leña de Tala seca y buena, á precio mederado, dejando sus órdenes en la calle de la Piedad núm. 42 que hace esquina con la de la Paz ó en el corralon núm. 79, calle de la Esmeralda. a9—6p

¡Viva la Federacion!

LA persona que tenga una Imagen del Rosario vestida y con nicho ó sin él y quiera cambiarla en la calle del Buen Orden de la Plaza de la Concepcion 4 cuadras para barracas á la derecha en una esquina encontrarán con quien tratar. a9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa de azotea en la calle de Tucuman núm. 238 tiene 6 piezas, cocina, lugar y pozo. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a9—3p

Ojo, Ojo, Ojo,

A LOS

Pulperos y Almaceneros.

SAL superior á un precio mas acomodado que en cualesquiera otra parte, se encuentra en el almacen pintado de rosado Plaza del Restaurador núm. 118. Tambien se puede tratar peniéndola en casa del comprador.
a9—12p

¡Viva la Federacion!

SE desea tomar un mozo para despacho de almacen en la punta de San Fernando; previniendo que es inútil se presente si no tiene quien responda de conducta. Calle de Maypú núm. 87 darán razon. a9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al verdadero Baratillo,

En el almacen de Comestibles y Bebidas calle de la Victoria número 23.

	Ps-Rs.
Yerba paraguaya superior.....................	3—4
Idem idem idem.........................	3—
Idem misionera idem.......................	2—
Idem parnaguá idem.........................	1—4
Aceite sevillano idem.........................	3—
Azucar remolacha..............................	2—2
Idem de pilon..................................	2—3
Idem blanca seca................................	1—3
Idem terciada blanca............................	1—2
Arroz del Brasil superior.........................	1—3
Idem de la Carolina idem........................	1—5
Fariña fina..	—7
Orejones descarozados............................	2—2
Idem con carozo..................................	1—2
Bacalao superior..................................	—6
Pasas de Málaga..................................	1—6
Café molido riquisimo............................	4—4
Guesos de Holanda (cada uno)	16—
Idem de Tafí riquísimos (libra)...............	5—4
Idem de Gruyere idem........................	6—
Velas de molde....................................	1—7
Vino carlon superior (cuarta)..................	1—3
Idem de Burdeos idem.........................	2—
Idem de Malaga dulce..........................	2—
Idem idem seco................................	2—
Idem de Jerez idem.............................	2—
Aguardiente de 35 grados	2—5
Idem rebajado.....................................	2—
Caña de la Habana................................	2—2
Vino champagne superior (botella)...........	20—
Idem de Madera..................................	8—
Idem de Burdeos idem	5 y 6—
Idem frontiñan idem............................	6—
Aceite frances.....................................	7—

Loza, cristales y otros varios articulos que se darán á los precios mas infimos.

NOTA —La yerba arriba dicha se garantiza por de calidad superior. a9—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

Reconquista 14.

El Viernes 12 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura pertenecientes á un individuo estrangero los siguientes—

MUEBLES.

1 cuja de bronce nueva, y 1 id. de caoba usada,
1 mesa de caoba de comedor, y 2 id. de id. usadas,
1 sofá forrado en zaraza y 2 sillas de madera,
2 alfombras y estera de sala,
1 prensa para cartas con caja y 2 gavetas,
1 baul conteniendo loza fina y 1 percha para ropa,
1 cosina de fierro económica con sus útiles,
1 frasquera con 12 frascos de cristal grandes y chicos,
1 carretilla larga de fierro y 2 catres de lona,
1 marco con sus correspondientes puertas,
1 idem completo, 1 tacho de cobre,
1 piedra de destilar agua con pié de madera,
1 fordito con lonas, 1 silla de montar completa,
Y otros varios útiles y trastes usados.
Al mismo tiempo se rematarán otros muebles y útiles de tertamentaria.
Tambien se rematarán—
1 reló de sobre-mesa ingles antiguo pero sólido,
1 hermoso tinajon grande de España para agua,
1 cuja con colchones y mesas de arrimo de caoba,
1 escritorio nuevo de cedro con sus barandillas,
1 frontis pintado y dorado para mostrador,
Marcos y puertas para ventana de madera fuerte
Ollas de fierro con adicion,
Azadas en barricas de muy buena clase,
10 cajones de jabon blanco en barra superior,
Y otros varios articulos que se verán al tiempo del remate.
1 carro de tráfico y algunas puertas con marco usadas.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Viernes 12 del corriete á las en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos—
Zarazas fondos claros averiados, paños granas id ,
Id. de medio luto, pañuelos de merino con pino,
Chalies de lana, bayetas para ponchos,
Razos y estambres para chaleco, panas azules,
Medias de hombre y de muger finas, pañuelos de seda,
Pañuelos de razo de taparse, triangulos de id ,
Guantes de cabretilla para hombre y señora,
Bayetones surtidos, cintas de agua, id. liston,
Géneros de seda para vestidos, paños para ponchas,
Casimires de lana, gorgas cordovesas y otros efecios.
En seguida se rematarán por cuenta de quien pertenezca:
1 cajon tafiletes con alguna adicion.

Avisos.

$100 de gratificacion.

Se ha perdido de la quinta de Altolaguirre un caballo picaso, grande, marcado en el lado de montar; se dará la gratificacion al que entregue dicho caballo en la misma quinta 6 en la barraca de D. Jorge J. Fairfield, calle de las Piedras núm. 281. a9—8o

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

—

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden algunas casas y cuartos al Sud y al Norte de la plaza principal, las hay del precio y comodidad que pidan; tambien se vende una chacra muy productiva. Puede ocurrirse al encargado calle de la Paz No. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta las 4. a8—3p

Peinetas

RECIEN establecida una fábrica de peinetas en la calle de Chacabuco núm. 184 donde se despachará con la mayor prontitud todas clases de peinetas trabajadas en las modas mas estimadas por los marchantes y á precios muy acomodados. a8—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Ama de Leche.

SE necesita una sana y robusta; presentando buenos informes encontrará colocacion en la calle de la Paz núm. 77. a8—3p

Botica,

DON Juan B. Mutel, habiendo vendido su botica calle de la Victoria núm. 222, invita á las personas que tengan alguna cuenta que arreglar con él á personar á su casa, misma calle núm. 224. a8—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

A los que edifiquen

—

☞Una Reja☜

SE vende en la calle de Federacion núm. 181 darán razonr a8—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

OJO OJO
AL
Verdadero Baratillo,

En el almacen pintado de rosado, Plaza del Restaurador número 118, *hay lo siguiente* :—

	Ps Rs
Yerba paraguaya superior de primera clase á	3
Idem idem idem	2—6
Idem misionera idem	2
Idem parnaguá de la mejor	2—2
Idem idem idem	2
Azucar de remolacha	2—2
Idem blanca seca	1—4
Idem idem idem	1—3
Idem terciada idem	1—2
Arroz del Brasil superior	1—3
Café molido fresco y superior	4—4
Fideos de todas clases	1—6
Velas de molde de 4 y 5 en libra	1—7
Tabaco paraguayo del mejor	5—4
Idem idem idem	5
Idem correntino idem	4—6
Vino carlon catalan (cuarta)	1—3
Idem de Jerez	2
Idem de Burdeos superior (botella)	6
Pasas de uva de Málaga	1—5
Grasa muy rica	1—2
Sal idem	1
Almidon de trigo	2—4
Idem de mandioca	1—6

Garvanzas tiernas, almendra mollar, aceite sevillano, canela suelta, idem en cestos, pimenton pábilo norte-americano, cohetes de la India, té perla, idem imperial, aniz de Mallorca, ginebra de Holanda, caña de la Habana, aguardiente de España, vinagre de yema, tichelos finos recien recibidos, idem buenos, platos, tazas, palanganas, fuentes, necesarios, cristales muy finos y otra infinidad de articulos muy baratos. a8—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

—

¡Mueran los salvajes Unitarios!

—

Juzgado de Paz, Catedral al Sud.

SE previene á todos los individuos de ambos sexos que tengan alquiladas ó arrendadas casas embargadas por este Juzgado de Paz, de los salvajes unitarios, sin que la suprema autoridad así lo disponga segun se les ha prevenido en el momento de los embargos, no paguen á nadie sin previo conocimiento del Juzgado de Paz asi se cumpla en la inteligencia que el que contraviniese será responsable á las medidas que se tomen. Buenos Aires 8 de Agosto de 1842. a8—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

DIVISAS para sombrero y chaqueta, se imprimen á 12 pesos el ciento en la imprenta Argentina. a20—

Gran Baratillo,
DE VINO CARLON.
Calle de Venezuela núm. 119,

VINO carlon á 1 peso la cuarta, id. muy superior á 10 reales id.; en la misma casa se ha recibido una partida de escobas que se venderán por docenas algo menos que el corriente de plaza. a6—3p

Desea Colocarse

UN jóven de 21 años, con aptitudes para tienda, almacen por mayor ó menor, ó para cualquier otro negocio; ofrece las mejores garantias de su persona. El que lo necesite ocurra á la calle de Federacion núm. 338. a6—3p

$ 50 *de gratificacion.*

SE darán á la persona que dé aviso de un tacho grande de hacer dulce, que se han robado de la fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo núm. 32, el dia de ayer. A la persona que lo hubiere comprado se le abonará el dinero. a6—3p

Rapé frances superior,

A veinte reales la onza, rapé con olor y macubá, idem de la princesa de superior calidad á dos pesos la onza. En la tienda merceria calle de Potosí núm. 47, cerca de la esquina de San Francisco. a6—5p

Mudanza de domicilio

DON GUILLERMO HAYTON, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que ha mudado su tienda del núm. 48 calle de la Paz, al núm. 92 calle de la Piedad, donde se encuentra un surtido superior de artículos de hombres, como botines ingleses superiores, camisas de algodon blancas planchadas, camisetas, colzoncillos y medias medias de lana de merino, idem de algodon, corbatines de 4 hasta 40 pesos cada uno, tiradores de goma y de algodon, pañuelos de seda y de algodon, guantes de seda y algodon blancos, negros y oscuros, idem de gamusa y cabretilla, navajas de barba de lo mas superior, tambien corta plumas muy superiores, cepillos de ropa y para botas, betun, lacre fino, asentadores de navajas, gorros finos blancos de algodon para la cama, camisolines de hilo y de algodon finos, chaquetones para niños de punto colchados, guantes de señora de gamusa finos para montar á caballo á 6 pesos par. idem cabretilla blancos, negros y amarillos á 3 y 4 pesos el par. a6—15p

¡Viva la Federacion!

—

SE desea tomar la cantidad de 40 á 50 mil pesos á interes, hipotecando una posesion de mas de doscientos mil pesos de valor por el término de un año, lo menos. El que desee colocarlos ocúrra al número 30 calle de la Paz. a6—3p

Interesante.

SE dán desde 2 mil hasta 40 mil pesos a reditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. Darán razon en la calle de Chacabuco núm 165. a6—3p

Se alquila

Una hermosa casa con 7 piezas habitables y demas oficinas, y 4 patios, en la calle de Potosí núm. 132 de San Juan cuadra y media para el campo. El que se interese en ella ocúrra á la calle de Córdoba núm. 109 que alli vive su dueño. a5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Se vende

UN piano de muy regular uso en 1,500 pesos. En la calle de Corrientes núm. 175. a4—3p

Se vende,

Por menos de lo que valen los ladrillos

UNA casa situada en la calle del Parque núm. 338 y 340, tiene 15 varas de frente y 30 de fondo, con tres piezas, cocina, pozo, lugar, horno &. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 16. a5—8d

LIBROS NUEVOS
Y OTRAS COSAS DE GUSTO

Llegadas últimamente á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes númerr 60, *por el* Napoleon *y el* Universal.

METODO completo para estudiar el piano por Beltoni; Diccionario español-frances por Nuñez Taboada, 2 t.; Pensamientos cristianos, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Cotidiano dorado miniatura, 1 t.; Viajador sensible, 1 t.; Fábulas de Iriarte, 1 t.; Jesu-Cristo en presencia del siglo, 2 t.; El cristianismo demostrado, 1 t.; Clérigo en presencia del sigio, 2 t.; Demostracion eucarística, 1 t.; Vida de J. C., 1 t.; Ecos del alma, 1 t.; Sacrorito de la canonisacion, 1 t.; Aventuras de Gilblas, 4 t.; Poesías de Cienfuegos 1 t.; Aventuras de un renegado español, 4 t.; Retórica epistolar, 1 t.; Los Puritanos 4 t.; Caruld-Edemburgo, 4 t.; Margarita Seráfica, 1 t.; Manual de particiones, 1 t.; La Enviada, 1 t.; Gramática latina de Nebrija, 1 t.; Castillo de Kenilwort, 4 t.; Tratado de estenografia ó arte de escribir tan pronto como la palabra, 1 t.; Guy-Manering, 4 t.; Los desposados, 3 t., Castillo peligroso, 2 t.; República de Italia, 2 t.; Veladas de la quinta, 6 t.; Oficio de la Semana Santa, 1 t.; José por Vitaube, 2 t.; Los plantadores 4 t.; Vida de Nuestra Señora, 1 t.; Historia Galante de un jóven siciliano, 4 t.; Gonzalo de Córdoba, 1 t.; Barbanski, 2 t.; Modelos para las jóvenes, 1 t.; Diario de Santa Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon, 16 t.; Memorias para servir á la historia eclesiástica, 4 t.; La Pintografia, 1 t.; Fisiologia del matrimonio, 1 t.; Gramática italiana, 1 t.; Napoleon en Italia, 2 t.; Alejo ó la casita en los bosques, 4 t.; Voz de la naturaleza, 3 t.; Los revueltos intestinos, 3 t.; Dia de San Valentin, 4 t.; Espectro de la naturaleza, 4 t.; Secretos de artes y oficios, 1 t.; Oráculo de las señoras, 1 t., Libertad de los mares 1 t.

Articulos de gusto y utilidad.

Tinta carmin superior, grasilla, papel de oficio y de música rosado y amarilla para cartas, telas para pintar al oleo, vades para dibujantes, obleas coloradas grandes, tinteros de peltre y otros, porta plumas, peines de patillas, prensitas de viage para copiar, cepillos de dientes, de ropa, pelo, uñas y sombreros, cajas para rapé, plumas de aves de lo mejor, aceiteras ricas, tarjetas, libritos de memorias, carteras, papelerias y escritorios cigarreras, juegos de puirico, plumas para rayar música, lapiceras de plata, valeros de marfil, cepillos para peines, pesalicores, dibujos para muebles, dibujos punto de marca, porta cigarrillos, tornos para costureras muy elegantes, devanaderas bolsas de cazar, polvorines, municioneros, escopetas de 2 tiros cajas licoreras, trompos, papel secante, prensas para copiar &a, &a. a3—3p

Para hombres solos

SE alquilan dos habitaciones en el segundo patio de una casa decente. En la calle de las Piedras núm. 74 darán razon. a5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

—

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE acaba de recibir una partida de vino seco que se dará á un precio mas barato que en ninguna parte y por menudeo á 12 reales cuarta. Calle de Belgrano núm. 286 y medio viniendo de la Iglesia de Monserrat para la plaza al principiar la cuadra á mano derecha y otros articulos á precios cómodos. a3—12p

Se alquila muy barato,

Una casa grande en el mejor estado de aseo calle de Tacuarí en la cuadra ántes de llegar al templo de la Concepcion. Quien se interese por ella en esta imprenta darán razon. a3—3p

Sanguijuelas

EXTRAORDINARIAS por su tamaño, recien venidas de Europa, se acaban de recibir una partida, se aplican y se venden por mayor y menor: precios; unas á peso, otras á 4, otras á 8, otras á 10 y otras á 15 pesos: en la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del Café de la Aduana. a4—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

—

Ladrillos en venta,

DE pared, de piso, de techo, y de cal de buen grueso, tamaño y superior calidad. Para tratar ocúrrase a la calle de Chacabuco núm. 52. a3—8.

LISTA DE LOS LIBROS
DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Que se hallan en la Imprenta Argentina, *calle de la Universidad núm.* 37, *de la Plaza á la media cuadra para el Colegio.*

Método práctico de enseñar á leer, por Don Vicente Navarro.
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes.
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas.
Grigera, Manual de Agricultura.
Huevos de Pascua.
Catecismo de Geografía
Id. de la Naturaleza.
Id. de la Moral.
Id. de la Religion.
Id. de Astete, id. Añadidos, id en verso.
Catones, id añadidos, Cartillas, Silavarios.
Esplicaciones de Pretéritos y supinos.
Gramática Castellana forro de papel.
Id. id. id. de pergamino.
Diario de Sol, Obligaciones del hombre.
Tablas de contar, Falsas para escribir.
El Codicilo ó Pintiquillas de los Estudiantes.
Cinco dolores del Corazon de Jesus.
Ejercicio de las Siete Palabras.
Id. de las Siete Salutaciones.
Id. de las Siete Caidas.
Id. para el Trance de la Agonia.
Novena de Ntra. Sra. del Rosario.
Id. de Ntra. Sra. del Carmen.
Id. de San Francisco Javier.
Id. de Ntra. Sra. de los Desamparados.
Id. de Santa Rosa de Lima.
Id. de Ntra Sra. de Mercedes.
Id. de San Gerónimo.
Id. de Ntra. Sra. de Lujan.
Id. de la Purisima Concepcion.
Id. de la Santisima Trinidad.
Id. de la Sangre de N. S. Jesu-Cristo.
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado.*
Novena de Santa Catalina de Sena.
Id. de Santa Lucia.
Id. de Santa Rita.
Id. de Santa Teresa.
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad.
Id. de las Benditas Animas.
Id. de San José.
Id. de San Joaquin.
Id. de San Antonio.
Id. de San Roque.
Id. de la Santisima Cruz.
Id. del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesu-Cristo.
Id. de Santo Tomas.
Id. de San Rafael.
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus.
Id. del Corazon dd Maria Santisima.
Id. de la Magdalena.
Novena ó Jornadas, que anduvo la Sma. Virgen Maria, desde Nazareth hasta Bethlen.
Devocionario al Dulcisimo nombre de Maria.
Devocion para visitar las catorce cruces y estaciones de la Via-Sacra.
Devocion para el dia 19 de cada mes, id. para el 19 de Marzo, id. para el dia del Patrocinio del Sr. S. José.
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion.
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus.
Estelario devoto á Maria Santisima.
Septenario de Dolores de Maria Santisima.
Trisagios.
Vida de Santa Genoveva.
Práctica de visitar los Sagrarios.
Modo de rezar el Rosario.
Preses de una alma aterrada.
Salmos Penitentes del Santo Rey David.
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon de San Nicolas.
Cuaderno manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo.
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Sr. San José.
Devocion á Santa Ana.
Indulgencias del Santisimo Rosario.
Devocion al Sagrado Corazon de Jesus.

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo.* ☜

Se alquilan

EN la calle de la Victoria núm. 95 á tres y media cuadras de la Plaza del mismo nombre, dos cuartos á hombres solos y conocidos, el principal con puerta al primer patio, y el otro con ventana al mismo patio que puede servir de dormitorio, los dos cuartos son bastante capaces El que se interese podrá ocurrir á la misma casa donde hallará con quien tratar. a2—8p

Aviso.

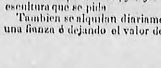

En la armeria calle de la Victoria núm. 146 se ha recibido un surtido de escopetas de cazar de seis clases á escoger, y hay siempre un surtido de todas clases de armas y de cuchilleria. Igualmente se fabrican y se componen toda clase de ellas á la perfeccion, y cajas de escopetas con cualquiera escultura que se pida

Tambien se alquilan diariamente escopetas de cazar dando una fianza ó dejando el valor del arma. jl 29—20p

Aviso á los aficionados
A TIRAR LA PISTOLA.

EN el tiro de pistola en la Alameda se ha recibido unas pistolas de desafio, y se sigue diariamente desde la mañana hasta la tarde con tres pares de ellas á escoger. jl 29—20p

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Ojo al gran Baratillo.

EN el nuevo almacen calle de la Victoria número 168 y medio se venden los articulos siguientes:—

Vino carlon á 4 pesos frasco, id. blanco dulce, id. seco, id. de Burdeos á 2 pesos cuarta del mejor que hay en el pais, id. de Champagne; licores de Europa muy ricos, como igualmente todas clases de bebidas de buena calidad, yerba paraguaya buena á 3 y medio pesos libra, azucar blanca seca á 14 reales, id. terciada á 10 id. id. de pilon á 20 id., aceite de comer á 3 y media pesos libra, pasas de uva buenas á 2 id. id., id. de higo, nueces, almendras, varios encurtidos á precios moderados, loza y cristales baratos, y toda clase de comestibles se encuentran en dicho almacen á precios equitativos. a3—15p

Importante á la salud,
Magnecia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina inestimable sobre todas las otras preparaciones de Magnesia es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la Magnesia enteramente pura y libre de aquellas sustancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de Magnesia.

Los efectos de Magnesia son bien conocidos del público; y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidedades del estómago, es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es especialmente adaptado á las señoras y como lajanto para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz No. 31: quien es nombrado solo agente por esta República y se halla en las boticas siguientes—

Señor Bosch—calle de la Catedral.
Señor Bonnel—calle de Representantes.
Señor Giovanelli—calle de Cangallo.
Señor French—calle de Federacion.
Señor Marengo—calle del Perú.
Señor Ferrari—calle de la Reconquista.
Señor Pearson—calle de Chacabuco.
Señor Labrue—calle del Perú.

a1—30p

Fábrica
DE
Sillas Americanas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo núm. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mimo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayar esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

jl 15—30s *Jorge W. Fish*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Academia de Dibujo.

EN el establecimiento de *Educacion de Niños* en la Plazo de las Artes, se abrirá el dia 1.° de Julio, una clase de dibujo, en la que se recibirán solo hasta doce alumnos, consultando que en una hora de clase puedan ser bien atendidos.

Al fin de cada mes deberán los alumnos llevar á su casa todo lo que hayan hecho, para que se pueda asi observar si cada uno aprovecha su tiempo en este bello arte.

Se principiará en Invierno á las 6 de la noche, y en Verano á las 7. Calle de las Artes núm. 110.

NOTA—Si antes del dia prefigado están prontos los doce alumnos, no habrá inconveniente en darse principio antes. jl 13—30p

H. Jonas y J. Dickson

Relojeros y Joyeros, respetuosamente avisan á sus amigos y al público que han formado una sociedad para dichos ramos en su tienda núm. 35, calle de la Universidad, (al lado de la Imprenta del Diario de la Tarde), donde harán el mayor empeño por merecer aprobacion. J. Dickson, habiendo tenido una gran práctica en toda clase de alhajería en New-York, cualesquiera obra que le sea mandado hacer será ejecutada con la mejor clase de trabajo y material. j 12—30p

Plantas frutales, de flor y adorno

En la quinta y establecimiento horticultural sito al fin de la calle sola de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia forman o esquina con la calle que va desde el puente á los mataderos del alto; se venden—Nisperos del Japon, moreras multicaulis naranjos dulces de semilla, injertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, de limon real, limon dulce, lima dulce, injertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchisimas de ciruelos, duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adornos, entre ellas, lilas pérsica, varin ó enana, comun ó grande, plantas de perla, membrillos de China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa bellosa, borbon y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos jasmines amarillos, madre selva, mimosas, esplendida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan y box de raiz, tunas de varias clases, alizos lustrosos, ó de China &a. jl11—30p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA